



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

1285

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

BUENOS AIRES, 25 SEP 2008

VISTO el Expediente N° 1.233.580/07 del Registro del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, lo establecido por el Decreto N° 1694 del 27 de noviembre de 2006 y la Resolución N° 1225 del 22 de octubre de 2007 del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL y,

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 1694/06 en su artículo 9 establece la obligación de las empresas de servicios eventuales de presentar bimestralmente un informe de actividad por ante el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Que, el inciso c) del Artículo 3 de la Resolución N° 1225 del 22 de octubre de 2007 del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL ordena a la DIRECCION DE INSPECCION FEDERAL llevar en el legajo individualizado de cada empresa el resumen bimestral de actividad.

Que el artículo 12 conjuntamente con el Anexo VII de la Resolución mencionada ut supra establecen los requisitos para la presentación de informes bimestrales en papel y en formato digital.

Que según establece la antedicha normativa la presentación correspondiente al bimestre julio – agosto de 2008 debía realizarse en formato digital.

Que, resulta preciso, para satisfacer los objetivos plasmados en el Decreto N° 1.694/06 y en la Resolución MTEySS N° 1225/07 del 22 de octubre de



*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

1285

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

2007 del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL especificar los datos que deben incluirse en las presentaciones bimestrales.

Que a fin de facilitar el cumplimiento en la información de los datos requeridos por esta Autoridad de Aplicación se procede a confeccionar un nuevo diseño de registro para el resumen bimestral de actividad que complementa al vigente por Anexo VII de la Resolución MTEySS N° 1225/07.

Que consecuentemente las empresas a partir del informe correspondiente al bimestre julio-agosto 2008 deberán realizar la presentación cumpliendo con las especificaciones detalladas en el Anexo de la presente.

Que se establece que el plazo para la presentación del informe correspondiente al bimestre julio-agosto vencerá conjuntamente con el correspondiente al bimestre septiembre-octubre.

Que este acto se dicta en uso de las facultades conferidas en el Artículo 21 de la Resolución MTEySS N° 1225 del 22 de octubre de 2007.

Por ello,

LA SECRETARIA DE TRABAJO

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Apruébase el modelo de diseño de registro para el resumen bimestral de actividad que se adjunta como Anexo de la presente y reemplaza al Anexo VII de la Resolución MTEySS N° 1225 del 22 de octubre de 2007.

ARTICULO 2°.- A partir de la vigencia de la presente los informes previstos en el artículo 9° del Decreto 1694/06 deberán presentarse cumpliendo con las especificaciones detalladas en su Anexo.



1285

2008 - Año de la Enseñanza de las Ciencias

*Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social*

ARTÍCULO 3°.- El informe correspondiente al bimestre julio-agosto 2008 deberá presentarse como máximo el último día hábil del mes de noviembre de 2008.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN S.T. N° 1285

DR. NOEMI RIAL
SECRETARIA DE TRABAJO

Empresas de Servicios Eventuales

Presentaciones bimestrales en formato digital

Decreto 1694/2006 art. 9

Diseño de registro

#	Campo	Long	Desde	Hasta	Tipo	Características	Observaciones
Registro encabezado							
1	Identificación de cabecera	2	1	2	X	Identificación del registro cabecera de la presentación	Fijo 'HR'
2	ESE_Nlegajo	4	3	6	N	Número de legajo de la empresa de servicios eventuales asignado por la DIF	
3	ESE_CUIT	11	7	17	N	CUIT de la empresa de servicios eventuales	Solo números, sin separadores
4	ESE_RazonSocial	50	18	67	X	Razón social de la empresa de servicios eventuales	
5	ESE_Domicilio_Calle	30	68	97	X	Domicilio de la sede central de la empresa de servicios eventuales	Calle, número, piso, departamento (Ej. Alem 734 piso 7 oficina "C")
6	ESE_Domicilio_Localidad	20	98	117	X	Localidad correspondiente al domicilio de la sede central	
7	ESE_Domicilio_CPostal	8	118	125	X	Código postal correspondiente al domicilio de la sede central	Formato CPA
8	ESE_Domicilio_Provincia	2	126	127	N	Código de provincia correspondiente al domicilio de la sede central	Ver tabla adjunta con códigos de provincia
9	Bimestre	1	128	128	N	Bimestre al que corresponde la presentación	Solo valores entre 1 y 6
10	Anio	4	129	132	N	Año al que corresponde la presentación	Mayor o igual a 2007
11	Rectificatoria	2	133	134	N	Número de versión de la presentación.	0 si es una presentación original, 1 para la primer rectificatoria de una presentación anterior, 2 para la siguiente y sucesivamente.
12	Área reservada	378	135	512	X	Sin Uso	

Registro de detalle							
1	Identificación de detalle	2	1	2	X	Identificación del registro de detalle de la presentación	Fijo 'DR'
2	Apellido/s	50	3	52	X	Apellido/s del trabajador	
3	Nombre/s	50	53	102	X	Nombre/s del trabajador	
4	CUIL	11	103	113	N	CUIL del trabajador	Solo números, sin separadores
5	CatProfesional	30	114	143	X	Categoría profesional del trabajador	Tal como aparece en el recibo de sueldo
6	CCT	20	144	163	X	Convenio Colectivo de trabajo aplicado	Formato NroCCT/Año si es un convenio de actividad y NroCCT/Año "E" si es un convenio de empresa (ej. 130/1975)
7	Remuneración	8	164	171	N	Remuneración	Sin punto decimal. Son 6 enteros y 2 decimales. (Ej. \$7,20 debe consignarse como 00000720)
8	Modalidad de Liquidación	1	172	172	N	Código de modalidad de liquidación correspondiente al campo remuneración	Ver tabla adjunta con códigos de tipos de liquidación
9	Usuaría_RazonSocial	50	173	222	X	Razón social de la empresa usuaria	
10	Usuaría_CUIT	11	223	233	X	CUIT de la empresa usuaria	Solo números, sin separadores
11	DomicilioPrestCalle	30	234	263	X	Domicilio de prestación de tareas	Calle, número, piso, departamento (Ej. Alem 734 piso 7 oficina "C")
12	DomicilioPrestLocalidad	20	264	283	X	Localidad correspondiente al domicilio de prestación de tareas	
13	DomicilioPrestCPostal	8	284	291	X	Código postal correspondiente al domicilio de prestación de tareas	Formato CPA
14	DomicilioPrestProvincia	2	292	293	X	Código de provincia correspondiente al domicilio de prestación de tareas	Ver tabla adjunta con códigos de provincia
15	PrestacionDesde	8	294	301	N	Fecha de inicio de la prestación en la empresa usuaria	Formato DDMMAAAA
16	PrestacionHasta	8	302	309	N	Fecha de finalización de la prestación en la empresa usuaria	Formato DDMMAAAA
17	Incorporado	1	310	310	N	Marca de incorporación a la empresa usuaria	(0 no incorporado, 1 incorporado)
18	Area reservada	134	311	444	X	Sin uso	

Registro final							
1	Identificación de fin	2	1	2	X	Identificación del registro de detalle de la presentación	Fijo 'FR'
2	ESE_CUIT	11	3	13	N	CUIT de la empresa de servicios eventuales	Solo números, sin separadores
3	Cantidad de Registros	50	14	63	N	Cantidad de registros de detalle, o sea, cantidad de registros informados, sin tener en cuenta los registros de encabezado y final	
4	Area reservada	449	64	512	X	Sin Uso	

Referencias

N = Numérico

X = Alfanumérico

Los campos de tipo N deben contener los números alineados a la derecha y se debe completar la longitud con ceros a la izquierda. P. ej. Para un campo N(6) → "000562".

Los campos de tipo X deben contener los caracteres alineados a la izquierda y se debe completar la longitud con caracteres en blanco. Para un campo X(8) → "HOLA ".

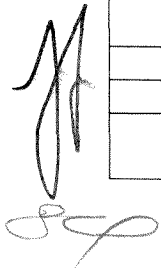
Lineamientos generales

<ul style="list-style-type: none">• Los archivos deberán ser presentados en Compact Disc (CD)
<ul style="list-style-type: none">• El CD debe presentarse rotulado de la siguiente forma:
<ul style="list-style-type: none">• El formato de presentación digital es texto plano (formato "TXT"). El archivo debe ser generado para ser leído desde entornos Microsoft Windows versión Windows 95 o superior.
<ul style="list-style-type: none">• El archivo contenido en el CD debe denominarse de la siguiente forma: número de legajo (4 dígitos) + año (2 dígitos) + bimestre (1 dígito) + rectificatoria (1 dígito)• La extensión del archivo debe ser ".txt" <p>Ej. para la presentación original del bimestre marzo-abril del año 2007 del legajo 5678 el nombre del archivo será: 56780720.txt (5678+07+2+0+.txt)</p>
<ul style="list-style-type: none">• Respecto el orden en que deben informarse los registros: primero debe venir un registro de encabezado, luego "n" registros de detalle, y por último, el registro final.
<ul style="list-style-type: none">• Respete el orden de los campos.
<ul style="list-style-type: none">• No ingrese otros campos o tipos de registros que no sean los indicados.
<ul style="list-style-type: none">• No modifique los formatos de los campos establecidos.
<ul style="list-style-type: none">• Los datos numéricos son en valor absoluto (sin signo).
<ul style="list-style-type: none">• No utilice separadores de campos, ya que los registros (y los campos) son de longitud fija.
<ul style="list-style-type: none">• No deje registros en blanco
<ul style="list-style-type: none">• No utilice "copetes" o "encabezados" en el archivo ya que en el mismo solo van los datos solicitados.
<ul style="list-style-type: none">• Respete los códigos correspondientes a tablas con descripciones (ej. códigos de provincia).
<ul style="list-style-type: none">• Los campos de tipo N deben contener los números alineados a la derecha y se debe completar la longitud con ceros a la izquierda. P. ej. Para un campo N(6) → "000562".
<ul style="list-style-type: none">• Los campos de tipo X deben contener los caracteres alineados a la izquierda y se debe completar la longitud con caracteres en blanco. Para un campo X(8) → "HOLA ".

MUY IMPORTANTE: Tenga en cuenta que si el CD no puede ser leído, o durante el procesamiento del mismo surgen problemas o inconsistencias, la presentación no será aceptada.

Recomendaciones respecto al cuidado de los CDs

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Si quiere mantenerse la información grabada por más de dos años, se recomienda tener en cuenta las siguientes consideraciones: |
| <ul style="list-style-type: none">• Almacenar los CDs en sitios frescos, en forma vertical, en sus cajas plásticas. No guardar más de un CD por caja. |
| <ul style="list-style-type: none">• No exponer el CD a la luz solar. |
| <ul style="list-style-type: none">• La temperatura óptima de almacenamiento es entre 5 y 20 grados centígrados. |
| <ul style="list-style-type: none">• Individualizar el CD utilizando etiquetas autoadhesivas utilizando marcadores de fibra, a base de agua o alcohol. No utilizar marcadores permanentes, ni ningún otro tipo de marcador que pueda alterar o rayar la superficie del CD. |
| <ul style="list-style-type: none">• No tocar la superficie grabada. El CD debe agarrarse por los costados. |
| <ul style="list-style-type: none">• Evite que el CD sufra de ralladuras profundas. |
| <ul style="list-style-type: none">• Sólo limpiar el CD si se notan fallas en la reproducción. Utilizar un paño suave, humedecido en alcohol. La limpieza debe hacerse en forma radial, de adentro hacia fuera, nunca en forma circular |



Tablas de Códigos

Tabla de Códigos de Provincia

Provincia	Código
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01
Buenos Aires	02
Catamarca	03
Córdoba	04
Corrientes	05
Chaco	06
Chubut	07
Entre Ríos	08
Formosa	09
Jujuy	10
La Pampa	11
La Rioja	12
Mendoza	13
Misiones	14
Neuquén	15
Río Negro	16
Salta	17
San Juan	18
San Luis	19
Santa Cruz	20
Santa Fe	21
Santiago del Estero	22
Tucumán	23
Tierra del Fuego	24

Tabla códigos de tipos de liquidación

Liquidación	Código
Mes	1
Quincena	2
Semana	3
Día	4
Hora	5
Pieza	6

